

TIPOS

De forma resumida se puede decir que existen dos grandes tipos de dermatosis: alérgicas e irritativas. Las alérgicas afectan a individuos genéticamente predispuestos y, aunque curen momentáneamente, pueden volver a aparecer ante un nuevo contacto con el agente responsable. Las irritativas aparecerán, si la exposición es suficiente, en todos los trabajadores y desaparecen al suprimir la causa.



SÍNTOMAS

Su forma de presentación es muy diversa. Comienzan con una inflamación de la zona, de color rojizo, formándose a veces vesículas que pican y segregan líquido de color amarillo-ámbar. Posteriormente se forman costras, que se pueden arrancar con el rascado pero que se reproducen rápidamente. Al final la piel queda cubierta de escamas y puede llegar a infectarse.

¿QUÉ HACER ANTE UN CASO DE DERMATOSIS?

- 1.- Evitar que el trabajador entre en contacto con la posible sustancia causante de la dermatosis.
- 2.- Consultar con el especialista dermatólogo.
- 3.- Mientras tanto utilizar jabones o soluciones de limpieza neutros.
- 4.- Una vez curado, puede reemprender su actividad con normalidad, no olvidando adoptar las medidas preventivas adecuadas.
- 5.- En caso de que la dermatosis no curara o fuera repetitiva, y las medidas (incluidas la sustitución del producto, cuando fuera posible) no evitara la aparición de nuevos episodios, sería de interés contemplar la posibilidad de cambiar de puesto de trabajo.



DERMATOSIS PROFESIONAL

CRITERIOS PARA SU PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL



DL.: M - 19066 - 2001 N.I.P.O.: 2111-01-001-0

¿QUÉ ES LA PIEL?

La piel es una membrana flexible que recubre todo nuestro cuerpo y que, además de actuar como coraza exterior, tiene las siguientes funciones:

- 1.- Función de protección frente a diversos agentes físicos (radiaciones solares, quemaduras, etc).
- 2.- Función sensorial: percepción del frío, del calor, del dolor, etc.
- 3.- Función termorreguladora: conservando la temperatura del cuerpo y evitando la deshidratación
- 4.- Función detergente: la continua descamación de la capa córnea arrastra la contaminación superficial.
- 5.- Función metabólica: formación de la vitamina D.

¿QUÉ ES LA DERMATOSIS PROFESIONAL?

Toda aquella alteración cutánea causada, favorecida o empeorada por el ambiente de trabajo.

ACTIVIDADES CON RIESGO

- Industria de la construcción: manipulación de cemento, alquitranes, hulla, alcalinos, etc.
- Industria del calzado: colas o pegamentos (resinas).
- En la agricultura: trabajos con productos químicos, recolección de productos agrícolas, trabajos forestales, etc.
- Industria alimentaria: panaderos y pasteleros.
- Profesiones sanitarias e industria farmacéutica.
- Trabajadores del plástico: industria del automóvil, de aviación, electricidad, etc.

- Veterinarios y ganaderos: por la lana, las pieles de oveja y de cabra.
- Metalurgia: cromo, cobalto, níquel, flúidos de cortes y antioxidantes.
- Otras profesiones: pintores, manufactura textil, peluqueros.

DIAGNÓSTICO

- 1.- Historia clínico-laboral (antecedentes personales y familiares, de ocio, etc.
- 2.- Examen físico exhaustivo.
- 3.- Pruebas de laboratorio: prueba del parche (contacto de las sustancias sospechosas con la piel del trabajador y ver si aparece alguna lesión.)

PREVENCIÓN

1º. En los individuos alérgicos:

- Si tienen una predisposición especial (atopia), deberán de prestar mayor atención al uso de las medidas preventivas.

- Ahora bien, la existencia de una prueba cutánea positiva no implica necesariamente que el trabajador vaya a sufrir una dermatosis. Por otro lado, una prueba negativa no ofrece ninguna garantía de cara al futuro.

2º. Sobre el trabajador:

a) Protección individual:

- Monos de trabajo, delantales, gorros, botas, cremas protectoras, guantes hipoalérgicos.

b) Protección colectiva:

- Identificación de los agentes causantes.
- Sustitución de productos alergizantes por otros inofensivos.
- Disponer de lavabos y duchas. Realizar cambios asiduos de la indumentaria de trabajo.
- Evitar usar como productos de limpieza: abrasivos, petróleo, gasolina, disolventes, etc.
- Información y formación del trabajador.
- Medidas de higiene personal.

